

AUTORIZA FERIADO LEGAL

EMPEDRADO,

VISTOS: **13 MAR 2014**

- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado,
- b) las solicitudes que se adjuntan
- c) Las facultades que me confiere la

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO EXENTO N°

1. **CONCÉDASE**, <sup>Nº</sup> **315** feriado anual

correspondientes al año 2013 a los funcionarios que se individualizan y en la fechas que se indican.

NOMBRE	DIAS	FECHAS
EDGAR FIERRO SANDOVAL	10	31.03.2014 AL 11.04.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA MERINO LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO  
ALCALDE (S)

GST/GML/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- Personal